APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129COGFM DIADF 2024

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y JAMES RIVEROS TELLEZ

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. NB-100079123 DEL 08 DE ABRIL DE 2024 Y ANEXO 1 DEL 10 DE ABRIL DE 2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: $ 7.000.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 260.000.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	04/04/2024	30/11/2024
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 260.000.000,00	04/04/2024	30/11/2024
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 260.000.000,00	04/04/2024	30/11/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	04/04/2024	30/11/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 260.000.000,00	04/04/2024	30/11/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	04/04/2024	30/11/2024

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 129COGFM DIADF 2024, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No NB-100079123 DEL 08 DE ABRIL DE 2024 Y ANEXO 1 DEL 10 DE ABRIL DE 2024, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá D.C, el 10 de abril de 2024.

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM

Mayor ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratos del Comando General FF.MM

Elaboró: TA21. Yenny Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: PD1 Shirley Andrea Solaque Gonzalez
Abogada Área de Contratación DIADF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.10 16:10:13 -05:00

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: s3IfKmtWtQXgp+n1uBcLRg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100079123	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71926183	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/04/2024	24:00 Horas Del	30/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	RIVEROS TELLEZ, JAMES	No. DOC. IDENTIDAD	19.322.393
DIRECCIÓN	ASEGURADO VIDA	TELÉFONO	7036370
ASEGURADO	RIVEROS	No. DOC. IDENTIDAD	19.322.393
DIRECCIÓN	CARRERA 12 NO. 23 - 41 OFI. 101	TELÉFONO	7036370
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE ACLARAN LOS AMPAROS Y SUBAMPAROS DE LA PRESENTE:

AMPARO BASICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - LIMITE ASEGURADO $260.000.000
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - LIMITE ASEGURADO $260.000.000
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - LIMITE ASEGURADO $260.000.000
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - LIMITE ASEGURADO $260.000.000
PATRONAL - LIMITE ASEGURADO $260.000.000
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - LIMITE ASEGURADO $260.000.000

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS B&P LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

¡OJO! CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100079123	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71926183	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/04/2024	SUC EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/04/2024	24:00 Horas Del	30/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.129COGFM DIADF 2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS) CON INCORPORACION DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, A TODO COSTO, PARA LA UPS DE COMES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAMES RIVEROS TELLEZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES CÓMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100316523** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **RIVEROS TELLEZ, JAMES** Asegurado o Beneficiario: **MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMIISTRATIVA FINANCIERA / MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMIISTRATIVA FINANCIERA** , expedida por la Compañía en **10/04/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **10** días del mes **ABRIL** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ScmBm5KnvSbg3yw3AG1OoA==	**Número de póliza**	100079123
Número de anexo	0	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	8/04/2024	**Inicio de vigencia Global**	04/04/2024
Fin de vigencia Global	30/11/2024	**Tomador**	RIVEROS TELLEZ, JAMES
		Asegurado	RIVEROS TELLEZ, JAMES
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.129COGFM DIADF 2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS) CON INCORPORACION DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, A TODO COSTO, PARA LA UPS DE COMES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMIISTRATIVA Y FINANCIERA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAMES RIVEROS TELLEZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMIISTRATIVA Y FINANCIERA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MDN - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMIISTRATIVA Y FINANCIERA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 341.918,00
PATRONAL	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	s3lfKmtWtQXgp+n1uBcLRg==	**Número de póliza**	100079123
Número de anexo	1	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	10/04/2024	**Inicio de vigencia Global**	04/04/2024
Fin de vigencia Global	30/11/2024	**Tomador**	RIVEROS TELLEZ, JAMES
		Asegurado	JAMES RIVEROS TELLEZ
Valor asegurado	260.000.000,00		
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.129COGFM DIADF 2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS) CON INCORPORACION DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, A TODO COSTO, PARA LA UPS DE COMES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JAMES RIVEROS TELLEZ, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA SE ACLARAN LOS AMPAROS Y SUBAMPAROS DE LA PRESENTE:AMPARO BASICO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - LIMITE ASEGURADO $260.000.000DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - LIMITE ASEGURADO $260.000.000PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - LIMITE ASEGURADO $260.000.000CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - LIMITE ASEGURADO $260.000.000PATRONAL - LIMITE ASEGURADO $260.000.000VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - LIMITE ASEGURADO $260.000.000**LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES**		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 04/04/2024	24:00 Horas del 30/11/2024	$ 260.000.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13